



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 07 JUL 2008

VISTO: Las Resoluciones de Presidencia N° 193/08 y 255/08, y

CONSIDERANDO:

Que el Cr./Dr. Claudio Alberto RICCIUTI comunica que se ausentará
de la Ciudad de Ushuaia durante el día 07 de julio del corriente año;

Que a tal efecto hará uso de UN (1) día correspondiente al período
de la Licencia Anual – Año 2007, quedando pendientes nueve (9) días;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la
Presidencia del Tribunal de Cuentas durante el día antes indicado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente,
de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y
Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL SR. VOCAL DE AUDITORÍA

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas CPN/Dr.
Claudio Alberto RICCIUTI, hará uso de UN (01) día correspondiente a la FERIA Anual –
Año 2007, durante día 07 de Julio de 2008 por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal de Auditoría
CPN Germán Rodolfo FEHRMANN, durante el día indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido,
ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 263 / 2008.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia